

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente la «Cartografía de la Región Extremeña, 1989».

Habiendo observado error en la Resolución de 24 de julio de 1989, por la que se adjudica definitivamente la «Cartografía de la Región Extremeña, 1989», publicada en el Diario Oficial de Extremadu-

ra núm. 61, de 3 de agosto de 1989, se procede a la siguiente modificación:

En la página 1.164, columna 1.ª, líneas 2 y 3, donde dice «...y un plazo de ejecución de 6 meses...», debe decir «...y un plazo de ejecución de 5 meses...».

Mérida, 9 de agosto de 1989

El Secretario General Técnico,
(Orden 21-6-88)
JOSE CESTERO BAEZ